

AVISO

PERÍODO DE AUDIENCIA PÚBLICA EN ATENCIÓN A LA EVENTUAL EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE GRUPO NOSTRUM RNL, S.A.,

La negociación de las acciones de la entidad GRUPO NOSTRUM RNL, S.A., incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, se encuentra suspendida, por razón del incumplimiento de su deber de contestar los requerimientos de información realizados por parte del Mercado, desde el día 4 de febrero de 2013.

Además, desde el 6 de abril de 2013, no cuenta con un Asesor Registrado, obligación prevista en el artículo 15 del Reglamento del Mercado así como en el punto 4 del apartado Segundo de la Circular 5/2010, de 4 de enero de 2010, sobre requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión.

Por último, desde el 27 de junio de 2013, fecha en la que se comunicó por última vez una información al Mercado, se han venido reiteradamente incumpliendo las obligaciones de remisión y publicación de información, previstas en los artículos 16 y 17 del Reglamento del Mercado y en la Circular 9/2010, de 4 de enero, sobre información a suministrar por empresas en expansión incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

En atención a tales circunstancias, considerando su gravedad y permanencia en el tiempo, el Director Gerente propone al Consejo de Administración de este Mercado la exclusión de negociación de las acciones de esa sociedad, de acuerdo con lo previsto al respecto en el apartado Sexto de la Circular 5/2010, de 4 de enero de 2010, sobre requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión.

A tal efecto, se abre un período de audiencia pública por un plazo de 30 días, a fin de que los interesados puedan alegar lo que a su derecho convenga en relación con la eventual adopción por parte del Consejo de Administración de la medida expuesta.

Las alegaciones se podrán formular por escrito dirigido al Director Gerente del Mercado: Plaza de la Lealtad, 1. 28014-Madrid.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 2014

Jesús González Nieto-Márquez

Director Gerente